



SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en contratar el **"SUMINISTRO DE ASFALTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE BAH/A SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO, PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)".**

Bogotá D.C
Agosto de 2025

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022*, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.....	4
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.	5
1.2 Necesidad de Contratación.	5
1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS.....	6
2. Aspectos Generales	8
2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector	8
2.2 Aspecto Económico	9
2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)	9
2.2.2 Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC)	11
2.2.3 Transporte Multimodal	13
2.2.4 Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)	15
2.2.5 Producción de Mezcla Asfáltica, según tipo de mezcla.....	17
2.2.6 Inversión en Aeródromos para regiones olvidadas en Colombia	19
2.2.7 Índice de Precios al Consumidor (IPC)	21
2.2.8 Sector Servicios	22
2.2.9 Actividades profesionales, científicas y técnicas	24
2.2.10 Mercado Laboral	25
2.2.11 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV	29
2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar	30
2.4 Factor Regulatorio del sector	30
3. Estudio de Oferta del sector	32
3.1 Oferentes	33
3.2 Clasificación de empresas como MiPymes.....	53
4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades	56
4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A desde 2024.....	57
4.2 Contrataciones previas de otras Entidades	58
5. Requisitos Habilitantes Financieros	61
6. Conclusiones	¡Error! Marcador no definido.

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica¹ de ENTerritorio S.A:

Objeto: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en contratar el **"SUMINISTRO DE ASFALTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE BAHÍA SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)"**.

Lugar de Ejecución: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-26, Documento De Caracterización de la Necesidad, el lugar de ejecución del proceso será:

La ejecución se realizará en el aeródromo de Bahía Solano, ubicado en el departamento de Chocó.

Aeródromo de Bahía Solano, Chocó

El Aeropuerto José Celestino Mutis, se ubica al sur del municipio de Bahía Solano región occidental del departamento de Chocó, a una distancia de 3 km de la cabecera municipal, sobre la vía que conduce al corregimiento de playa El Almejal. La mayoría de las aeronaves que operan habitualmente en el aeródromo son aeronaves de clave A o B dentro de los cuales se encuentran el Cessna 206 y Let - 41 O.

Partiendo desde la ciudad de Buenaventura se cuenta con vía marítima para llegar al municipio de Bahía Solano, Chocó. Esta ruta es la de más fácil acceso teniendo en cuenta que son municipios costeros y su principal medio de transporte son las embarcaciones.

Modalidad de Selección: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales establece que: La selección del contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral 28, **"INVITACIÓN ABIERTA"**, del MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ENTerritorio S.A, Código M-PR-01 en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

Tipología del Contrato: Suministro.

Plazo: El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de nueve y medio (9,5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

¹ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso.

El plazo de ejecución contempla uno y medio (1,5) meses para trámites ambientales, administrativos, y transporte, montaje y puesta en marcha de la planta de asfalto, y ocho (8) meses para producción y suministro de mezcla asfáltica.

Valor del Presupuesto Oficial Estimado -POE: Treinta y tres mil cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos quince pesos con noventa y cuatro centavos M/CTE (\$33.472.422.615,94)

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado, ubicación, tamaño empresarial², experiencia y capacidad financiera, en servicios de suministro de materiales para obras civiles.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables del presente proceso.
- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el sector y subsector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte de los futuros proponentes.

1.2 Necesidad de Contratación.

La Aeronáutica Civil, en desarrollo del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES) y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tiene como propósito lograr un país socialmente conectado, desarrollado de manera permanente, sostenible y adecuado, bajo una Política Pública que articule los servicios prestados en las regiones con la infraestructura disponible, a través de un trabajo mancomunado (Estado - Aeronáutica Civil - Territorio), que aporte a la convergencia social - regional, de manera que se reduzcan las brechas socioeconómicas entre las regiones apartadas del país.

² De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas...** según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Los aeródromos por intervenir presentan características particulares (geografía, zonas inexploradas, relieve montañoso, riesgo de seguridad, entre otros), que dificultan el acceso de materiales y la ejecución de la obra civil. Adicionalmente, los mencionados aeródromos presentan múltiples deficiencias en su infraestructura y servicio, la mayoría sin contar con los requisitos, geometría y condiciones, lo cual supone un peligro constante para quienes utilizan y operan sus instalaciones. Estas condiciones hacen necesario que la Aeronáutica Civil realice acciones prioritarias para la adecuada ejecución de estos proyectos.

Aerocivil y ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A., suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 223007 (23001314 H3 de 2023 - Numeración Aerocivil), cuyo objeto es "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL.", en aras de garantizarle al Ejército Nacional la operación logística integral de los componentes del plan de compras, la interventoría a las actividades realizadas, los trámites y gestiones para el desarrollo de las obras y la gerencia integral del proyecto, en este caso para el proyecto del mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria en el lado aire de los aeródromos priorizados: Bahía Solano, Bajo Baudó, Barrancominas, Cumaribo, La Primavera y Magüi Payán.

Teniendo en cuenta lo consignado en los antecedentes y en la CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE AL OBJETO del Contrato Interadministrativo No. 223007 suscrito entre ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A y la Aerocivil:

"Realizar las acciones necesarias para adelantar la contratación que permita proveer y materializar los componentes suministro, proveeduría y transporte, interventorías y operación de la planta de asfalto, requerida para la ejecución del proyecto de mejoramiento de infraestructura lado aire tales como, pistas, plataformas, calles de rodaje, franjas de seguridad, drenajes, cerramiento y obras complementarias de los aeropuertos priorizados en el marco del programa de Aeropuertos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES)."

En virtud de lo anterior, se requiere la contratación del "SUMINISTRO DE ASFALTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE BAHÍA SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO, PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)".

1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en

una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

Tomando como referencia los anteriores códigos de actividad económica, se realiza la consulta respectiva en el directorio de proveedores de Secop II y al aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia compra, para identificar proveedores en el mercado al igual que el historial de contrataciones de ENTerritorio S.A y otras entidades.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
30121600	Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Carretera y Paisaje	Asfaltos
22101600	Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación	Maquinaria y Equipo Pesado de Construcción	Equipo de Pavimentación
72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción pesada	Servicio de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
78101500	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Correo y carga	Transporte de Carga Aérea.
78101700	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Correo y carga	Transporte de Carga por Mar
78101800	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Correo y carga	Transporte de Carga por Carretera.
78101900	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Correo y carga	Transporte de carga Intermodal

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25181700	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Carrocerías y Remolques	Remolques para Productos y Materiales
73121800	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Industrias de Metal y Minerales	Servicios de Industria de productos de minerales no metálicos

2. Aspectos Generales

El sector servicios en Colombia juega un papel vital en la economía y su desempeño económico es un indicador clave para la evaluación de proveedores. Para ENTerritorio S.A., entender el contexto económico de este sector ayudará a tomar decisiones informadas al seleccionar proveedores, garantizando así la adquisición de servicios de alta calidad y con la mejor relación costo-beneficio. Analizar el crecimiento del PIB del sector, las tasas de empleo, la inflación, y las condiciones financieras de las empresas proporcionará una visión integral que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos contractuales.

2.1 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

En el sector de asfalto en Colombia, varios gremios y asociaciones agrupan a empresas dedicadas a la producción, comercialización, y aplicación de asfalto, así como a la construcción de obras viales y pavimentación. Estas organizaciones representan los intereses del sector y promueven la estandarización, la calidad, y la sostenibilidad en la industria. A continuación, se destacan algunos gremios y asociaciones relevantes:

- **Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI):** La CCI es una de las principales asociaciones del sector de infraestructura en Colombia, incluyendo a las empresas que trabajan en la construcción y mantenimiento de carreteras, donde el asfalto es un insumo clave. La CCI promueve políticas que favorezcan el desarrollo del sector vial y de infraestructura en general.
- **Asociación Colombiana de Productores de Asfalto (ASOASFALTOS):** Agrupa a los productores de asfalto y empresas vinculadas a su utilización en Colombia. Se enfoca en mejorar los estándares de calidad en la producción de asfalto y promover buenas prácticas en su aplicación en obras de infraestructura.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería de Transporte y Vías (ACITV):** Agrupa a profesionales e ingenieros especializados en transporte y construcción de vías, incluidas empresas dedicadas a la pavimentación con asfalto. La asociación promueve la investigación, el desarrollo y la

innovación en la ingeniería de transportes y vías, influyendo en la normativa y las políticas del sector.

- **Federación Nacional de Contratistas de Obras de Infraestructura (FENCOI):** Es un gremio que agrupa a contratistas de obras de infraestructura, que incluyen la construcción de carreteras, autopistas y vías secundarias en las que el asfalto juega un papel importante. La federación defiende los intereses de los contratistas y trabaja en conjunto con el gobierno para mejorar la regulación del sector.
- **Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI):** Es una de las asociaciones más antiguas y respetadas en Colombia que reúne a ingenieros de diferentes ramas, incluidos aquellos dedicados a la infraestructura vial. Esta asociación participa activamente en la formulación de políticas y normativas que afectan al sector de pavimentación y asfalto.
- **Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP):** Aunque está más enfocada en la exploración y producción de hidrocarburos, la ACP también está involucrada en la producción de asfaltos derivados del petróleo. A través de la asociación, las empresas del sector trabajan en la regulación y optimización de la producción de insumos clave como el asfalto.

Estas asociaciones son de suma importancia en el desarrollo del sector de asfalto en Colombia, representando los intereses de sus miembros y promoviendo avances en tecnología, normatividad, y buenas prácticas dentro del sector.

2.2 Aspecto Económico

Para ENTerritorio S.A., un análisis integral de los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato. determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)³

Se presenta un análisis del crecimiento del PIB del sector de la construcción en el último año. Un crecimiento sostenido en este sector es indicativo de su salud y de perspectivas favorables. La construcción se erige como uno de los principales motores de la economía nacional, aunque ha experimentado fluctuaciones en su desempeño en los últimos años. Según datos del DANE, este sector representa una porción significativa del PIB del país.

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Estudio del Sector

A continuación, se ofrece un análisis detallado basado en los datos del boletín técnico trimestral del Producto Interno Bruto publicado por el DANE, que muestra el comportamiento trimestral y anualizado de las variables relevantes para este estudio.

Subsector (Clasificación DANE)	Tasa Crecimiento %			Desempeño Económico del Sector
	2024pr-IV / 2024pr-III	Serie original Anual 2025pr-I / 2024pr-I	Serie ajustada por efecto estacional y calendario Trimestral 2025pr-I / 2024pr-IV	
Construcción	-0,9 %	-3,5 %	- 1,8	Durante el primer trimestre de 2025, el subsector de la construcción registró una contracción anual del 3.5% en la serie ajustada por estacionalidad. En términos trimestrales, y comparado con el cuarto trimestre de 2024, la actividad del sector disminuyó un 1.8%, también con cifras ajustadas por efecto estacional y calendario.
Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas ⁴	-0,1%	1,0%	0,6%	El subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas crece 0,6% en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, al comparar el primer trimestre 2025 y cuarto trimestre de 2024. Esta variación refleja un incremento en la demanda de servicios especializados y de alta eficiencia durante dicho período.

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

Pr: preliminar

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Durante el primer trimestre de 2025, el subsector de la construcción registró una contracción anual del 3.5% en la serie ajustada por estacionalidad. En términos trimestrales, la actividad del sector también mostró una disminución del 1.8% respecto al cuarto trimestre de 2024, con cifras igualmente corregidas por efecto estacional y de calendario.

Esta desaceleración puede atribuirse a diversos factores económicos. Por un lado, las condiciones financieras siguen siendo relativamente restrictivas, lo que encarece el acceso al crédito para proyectos de construcción tanto públicos como privados. A esto se suma una menor inversión en infraestructura, posiblemente relacionada con ajustes presupuestarios, así como la persistencia de altos costos en materiales e insumos básicos, que presionan los márgenes del sector.

En contraste, el subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas registró un crecimiento del 0.6% en su serie ajustada por estacionalidad y calendario, al comparar el primer trimestre de 2025 con el cuarto trimestre de 2024. Esta variación positiva refleja un aumento en la demanda de servicios especializados, tales como consultoría técnica, diseño de ingeniería, análisis de datos y asesoría en transformación digital.

Desde una perspectiva económica, este comportamiento sugiere una reorientación de recursos hacia sectores de mayor valor agregado y eficiencia. En contextos de incertidumbre o restricción presupuestaria, muchas empresas y el gobierno optan por invertir en conocimiento técnico y soluciones basadas en innovación para optimizar procesos y reducir costos, lo cual favorece a estos servicios altamente calificados.

2.2.2 Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) ⁴

Los servicios de logística son aquellos que se ocupan del proceso de coordinación, gestión y transporte de productos solicitados y son necesarios para el buen desarrollo del mejoramiento de infraestructura lado aire de los aeródromos de Bahía Solano departamento del Choco, en general la operación logística integral requerida debe garantizar la disponibilidad de bienes y servicios solicitados para la ejecución de las actividades técnicas y logísticas durante el desarrollo del proyecto y aquellos que suplan las necesidades de instalación y campamento del Ejecutor.

En el alcance del documento F-PR-26, se describen los bienes y servicios que debe cubrir el adjudicado para cumplir con el objeto contractual, para lo cual, deberá dar cumplimiento a lo relacionado en el

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-del-transporte-de-carga-por-carretera-ictc>

documento, realizando entregas en los lugares designados y asociando todos los gastos de transporte, mano de obra y otros gastos asociados para el cumplimiento de las necesidades del proyecto.

El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país, a lo largo del tiempo. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector.

Variación y contribución mensual por grupos de costos

En junio de 2025, la variación mensual del ICTC fue 0,07%, en comparación con mayo de 2025.

Los grupos Combustibles (0,26%), Insumos (0,16%) y Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,10%) presentaron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, El grupo Costos fijos y peajes (-0,09%), registro la única variación por debajo del promedio nacional.

**Tabla 1. Variación y contribución mensual
Según grupos de costos
Junio 2024 – 2025**

Grupos de costos	Peso %	Variación %	2025		2024	
			Contribución Puntos	Porcentuales	Contribución Puntos	Porcentuales
Combustibles	40,20	0,26	0,10	0,26	0,09	
Insumos	9,79	0,16	0,02	-0,03	0,00	
Costos fijos y peajes	45,19	-0,09	-0,04	0,57	0,27	
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	0,10	0,00	0,08	0,00	
Total	100,00	0,07	0,07	0,36	0,36	

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El mayor aporte a la variación mensual del ICTC (0,07%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual sumó 0,10 puntos porcentuales.

Variación y contribución mensual por clases de costos

Por clases de costos, al comparar junio 2025 con mayo del mismo año, las clases más relevantes a la hora de explicar el comportamiento de la variación mensual fueron: Combustibles (0,26%), Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (0,33%) y Parqueadero (1,05%).

**Tabla 2. Variación y contribución mensual
 Según las principales clases de costos
 Junio 2025**

Clases de Costos	Variación Mensual %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	0,26	0,10
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	0,33	0,06
Parqueadero	1,05	0,01
Lubricantes	0,28	0,01
Servicios de estación	0,27	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	0,16	0,00
Partes y piezas utilizadas en la caja de velocidades	0,80	0,00
Partes y piezas utilizadas en la suspensión	0,75	0,00
Partes y piezas utilizadas en la dirección	0,46	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	0,14	0,00

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.3 Transporte Multimodal

El transporte multimodal en Colombia juega un papel crucial en la conectividad y el desarrollo de diversas regiones del país, especialmente en aquellas áreas con dificultades geográficas. Este tipo de transporte, que integra diferentes medios y rutas dentro de un mismo modo (ya sea terrestre, fluvial o aéreo), permite optimizar los desplazamientos y mejorar la eficiencia logística en territorios con acceso limitado a infraestructura vial tradicional. Los asuntos logísticos también implican costos relativamente elevados, por la complejidad del acceso al lugar de ejecución del proyecto, llegando a representar cierto porcentaje de incremento en el valor de venta final de los productos superior al del costo promedio.

El transporte multimodal, aunque vital para la conectividad de regiones de difícil acceso como a los diferentes Municipios como lo es, del lugar de ejecución de este proceso, también conlleva ciertas desventajas, entre las cuales destaca el aumento de los costos en los productos. La necesidad de utilizar varios modos de transporte, como el fluvial y aéreo, para suplir la carencia de infraestructura vial incrementa significativamente los gastos logísticos. Esto repercute directamente en el precio final de los bienes y servicios que llegan a estas zonas.

En particular, el transporte multimodal desempeña un papel crucial en el abastecimiento de materiales de construcción destinados a grandes obras de infraestructura en estas áreas remotas. Los municipios Bahía Solano, Bajo Baudó en el Departamento del Chocó, Magüí Payán en el Departamento de Nariño, La Primavera y Cumaribo del Departamento del Vichada, y Barrancominas en el Departamento de Guainía, debido a su ubicación en el vasto y poco desarrollado territorio de estas zonas apartadas geográficamente, presentan desafíos logísticos significativos. Los ríos y las sabanas extensas dificultan el transporte terrestre convencional, haciendo que la combinación de vías fluviales y transporte aéreo sea fundamental para el éxito de estas operaciones.

A pesar de estos desafíos, la implementación del transporte multimodal sigue siendo esencial para llevar a cabo estas obras, que beneficiarán enormemente a las comunidades locales. La mejora y construcción de los aeródromos no solo facilitará el futuro ingreso de materiales y el desarrollo de grandes proyectos, sino que también contribuirá al progreso social y económico de los municipios, al mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos.

Sin embargo, una de las principales dificultades radica en que los aeródromos locales, esenciales para mejorar la conectividad aérea, no se encuentran actualmente en funcionamiento. Las obras de construcción en estos aeródromos son cruciales para habilitar su uso, lo cual representará un avance significativo para la región. Transportar materiales de construcción a estos municipios, en ausencia de un aeródromo operativo, se convierte en un reto logístico aún mayor. La falta de una infraestructura aeroportuaria funcional implica que los materiales pesados y voluminosos deben ser trasladados por otros medios, lo que incrementa los tiempos y costos del proyecto, además de agregar complejidad al proceso logístico.

El incremento en los costos de transporte se refleja en el precio de productos básicos como alimentos, medicinas, y materiales de construcción, lo que afecta de manera directa a la población local. Por ejemplo, al tener que movilizar mercancías desde centros urbanos a través de rutas combinadas de transporte terrestre y fluvial, o incluso en algunos casos aéreo, se añaden costos adicionales relacionados con la carga, descarga, transbordos y tiempos de espera. Estos gastos logísticos son trasladados al consumidor final, generando un encarecimiento que puede superar el 20% o 30% en comparación con otras regiones con mejores vías de acceso.

Este aumento de precios genera un impacto negativo en el poder adquisitivo de los habitantes de dichos Municipios y otras regiones con características similares. Los productos esenciales se vuelven menos accesibles, lo que agrava las condiciones de vida de las comunidades locales, que ya enfrentan limitaciones en su desarrollo económico debido a su ubicación geográfica y a la falta de infraestructura.

En resumen, aunque el transporte multimodal es una solución indispensable para la conectividad de regiones remotas como lo es Bahía Solano también contribuye a un incremento significativo en los costos de los productos. Este fenómeno resalta la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras de transporte en estas zonas, lo que permitiría reducir los costos logísticos, disminuir los precios de los bienes y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.4 Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA) ⁵

El asfalto es un recurso fundamental para el desarrollo de infraestructura vial en Colombia, siendo clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, autopistas, y vías urbanas. Dado que gran parte del transporte de bienes y personas en el país depende de la red vial, la calidad y durabilidad del asfalto son esenciales para garantizar la movilidad, mejorar la conectividad entre regiones y apoyar el crecimiento económico. Además, el asfalto contribuye significativamente al desarrollo de proyectos estratégicos en áreas rurales y urbanas, facilitando el acceso a zonas de producción agrícola, turística e industrial. En un país con una geografía diversa y compleja, la inversión en infraestructura vial mediante el uso de asfalto es vital para mejorar la competitividad y promover la integración nacional.

En ese sentido, la mezcla asfáltica es uno de los principales insumos en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. La importancia de este sector en el dinamismo de la economía nacional hace necesario contar con información sobre la producción de mezcla asfáltica en el país que permita complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el **Indicador de Mezcla Asfáltica**.

Variación anual (mayo 2025/2024)Pr

En mayo de 2025, la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 215.171 metros cúbicos, lo que representó una variación positiva de 7,2% con relación al mismo mes de 2024.

⁵ <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglelefndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMA/bol-IMA-may2025.pdf>

Gráfica 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)

Total nacional

Serie histórica (enero 2023- mayo 2025 ^{Pr})



Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

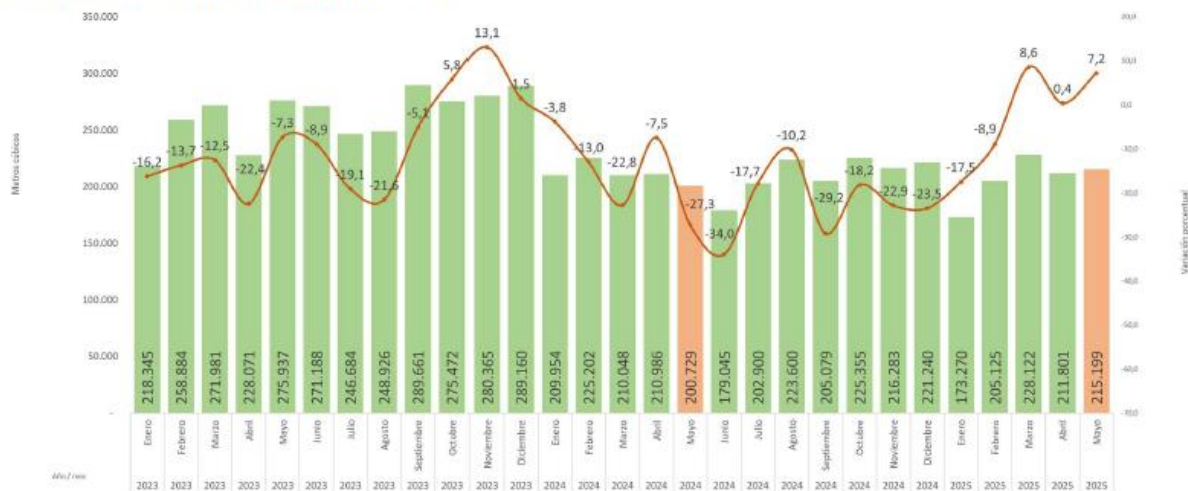
En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 215.199 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó un incremento de 7,2% frente a mayo de 2024. (Anexo A1)

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 215.199 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó un incremento de 7,2% frente a mayo de 2024. (Anexo A1)

Gráfica 3. Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)

Total nacional

Serie histórica (enero 2023- mayo 2025 ^{Pr})



Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

2.2.5 Producción de Mezcla Asfáltica, según tipo de mezcla⁶

En mayo de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado de la variación positiva de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por el aumento de las mezclas asfálticas densas que registraron una variación positiva de 8,8% sumando 5,8 puntos porcentuales a la variación total. Por otra parte, la mezcla asfáltica semidensa registra una variación negativa de 4,4% restando 1,4 puntos porcentuales a la variación total y las mezclas asfálticas de categoría Otras¹ registraron una variación positiva de 186,3% sumando 2,8 puntos a la variación anual de la producción total (7,2%).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla

Total nacional

Mayo 2025^{Pr} / 2024^{Pr}

Tipo de mezcla	Mayo 2024	Mayo 2025	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Densa	132.006	143.652	8,8	5,8
Semidensa	65.671	62.780	-4,4	-1,4
Otras*	3.052	8.739	186,3	2,8
TOTAL	200.729	215.171	7,2	7,2

Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

Nota: por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

*Incluye los tipos de mezcla asfáltica gruesa, alto módulo, drenante, abierta y discontinua para capa de rodadura.

Despachos nacionales de mezcla asfáltica

Variación anual (mayo 2025 / 2024)Pr

En mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación positiva de 7,2%, este resultado se explica principalmente por el aumento en los despachos de infraestructura vial urbana, que registraron una variación de 11,4% sumando 4,5 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros 2 presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2024 con una variación positiva de 72,9% sumando 1,8 puntos porcentuales a la variación total. Por último, la infraestructura vial interurbana registró una variación de 1,6% sumando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual de los despachos nacionales (7,2%).

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMA/bol-IMA-nov2024.pdf>

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso

Total nacional

Mayo 2025^{Pr} / 2024

Destinos de uso	Mayo 2024	Mayo 2025	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	79.819	88.908	11,4	4,5
Infraestructura vial interurbana	116.088	117.952	1,6	0,9
Otros*	4.822	8.339	72,9	1,8
TOTAL	200.729	215.199	7,2	7,2

Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

Nota: por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

*Incluye la mezcla asfáltica destinada a otras obras de ingeniería civil; infraestructura aeroportuaria; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; otras obras de infraestructura de edificaciones; despachos a ferreterías, grandes superficies y usos no determinados.

Según departamento de destino de los despachos

Al comparar mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, el aumento en los despachos de mezcla asfáltica en 7,2%, se explica principalmente por mayores despachos hacia Bogotá con una variación de 29,5% y una contribución positiva de 5,3 puntos a la variación anual. Le sigue los departamentos de Valle del Cauca con una variación de 113,9% y una contribución de 7,5% y el departamento de Boyacá con una variación de 315,7% y una contribución de 4,1 puntos positivos.

El aumento en los despachos hacia los departamentos de Risaralda con una variación de 61,0% y Cundinamarca con 5,4% sumaron en conjunto 1,4 puntos porcentuales a la variación total anual (7,2%).

En contraste, el grupo de los departamentos que hacen parte de la categoría de Resto con una variación -15,1% y una contribución negativa de 6,0 puntos a la variación nacional. Le sigue el departamento de Antioquia con una variación de -24,7% y una contribución negativa de 4,3 puntos porcentuales. Por último, el departamento de Santander con una variación de -41,5% y una contribución negativa de 0,9 puntos a la variación anual.

Cuadro 7. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino de los despachos

Total nacional

Mayo 2025^{Pr} / 2024

Departamento	Mayo 2024	Mayo 2025	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Antioquia	35.026	26.370	-24,7	-4,3
Bogotá	36.340	47.055	29,5	5,3
Boyacá	2.620	10.892	315,7	4,1
Cundinamarca	22.457	23.669	5,4	0,6
Risaralda	2.475	3.985	61,0	0,8
Santander	4.272	2.497	-41,5	-0,9
Tolima	4.778	4.806	0,6	0,0
Valle del cauca	13.285	28.416	113,9	7,5
Resto*	79.476	67.509	-15,1	-6,0
TOTAL	200.729	215.199	7,2	7,2

Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

Nota: por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

*Incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

2.2.6 Inversión en Aeródromos para regiones olvidadas en Colombia

El Gobierno nacional anunció una fase inicial con una inversión de más de 370.000 millones de pesos, con la intención de promover el turismo en zonas alejadas de Colombia, el Gobierno Nacional lanzó un ambicioso plan para mejorar el acceso a diferentes sitios, buscando reactivarlos económicamente. Se trata de la construcción de 14 aeródromos territoriales en seis departamentos del país, lo que tiene como objetivo que las comunidades propias de las regiones puedan empezar a vivir de las divisas que dejen los visitantes.

La destinación inicial es de 1,1 billones de pesos que serán invertidos en el litoral Pacífico (Chocó y Nariño), dos en la frontera con Brasil (Guainía y Vichada) y otros dos en Putumayo y Guaviare. La estrategia se desarrollará dentro del programa Aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales (Asaes) que impactará zonas históricamente olvidadas por la Aerocivil con potencial turístico importante.

Con una inversión cercana a los 377.000 millones de pesos en una primera fase, la Aeronáutica Civil, a través de convenio interadministrativo con el Comando de Ingenieros Militares del Ejército Nacional, con la responsabilidad de la mano de obra y maquinaria, sumado a Enterritorio S.A, entidad del Estado encargada de hacer la gerencia y la logística para facilitar la operación y suministros para el Ejército Nacional, serán las entidades públicas responsables de iniciar obras en los aeropuertos de Bahía Solano,

Bajo Baudó, Magüí Payán, La Primavera, Cumaribo, y Barrancominas ubicados en el Pacífico y Casanare respectivamente”, dijo el ministro de Transporte, William Camargo Triana.

Uno de los propósitos de los Asaes, dicho por el Gobierno, es disminuir las brechas que históricamente estos territorios han tenido durante los últimos años, porque son regiones que suman problemas sociales y económicos que ven una oportunidad y una esperanza única en el turismo como un aliado para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Asimismo, el Ministerio de Transporte detalló que el programa permitirá que estos aeródromos brinden una amplia conectividad en asuntos fundamentales que van más allá del transporte aéreo, su impulso mejorará la economía popular de estas regiones, incrementará la competitividad de la pequeña y mediana industria e incrementará el número de personas que visiten los territorios.

“La primera fase estará enfocada en la intervención del lado aire, es decir, las obras iniciales mejorarán las condiciones de pista, plataforma, calles de rodaje y zonas de seguridad de estos aeropuertos. Se estima que se inicien obras en marzo de 2024, con una entrega prevista en mayo de 2025”, complementó la cartera.

Finalmente, el ministro Camargo Triana aclaró que no solo hay avances en las regiones, ya que para Bogotá también hubo destinación de recursos: “Y los anuncios positivos también son para Bogotá. Firmamos otrosí que permitirá construir siete nuevas posiciones de parqueo de aeronaves en el aeropuerto internacional EL Dorado, pasando de tener 91 a 98 posiciones para mejorar eficiencia de la operación, con inversiones por 116.000 millones de pesos⁷”.

Inversión en aeródromos apunta a mejorar acceso y conectividad en Colombia - crédito Ministerio de Transporte

⁷ <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/30/millonaria-inversion-en-aerodromos-para-regiones-olvidadas-de-colombia-se-busca-reactivar-el-turismo/>



Fuente: Ministerio de Transporte

2.2.7 Índice de Precios al Consumidor (IPC)⁸

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf>

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.8 Sector Servicios⁹

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^P / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	-5,6	19,5	2,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024))

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^P / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,5	2,4	0,5	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,0	-0,5	1,6	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	2,4	-2,5	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-2,0	-2,9	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	1,1	-1,8	1,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-2,2	-0,3	0,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,1	-4,0	-3,2	-0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,8	-0,9	-0,7	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,4	0,3	0,9	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-5,7	-2,1	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,9	1,2	-4,9	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,8	-1,2	-0,4	0,1	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,3	0,8	-3,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,0	-1,2	7,0	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,9	-0,6	-0,8	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,2	-1,8	1,3	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,6	1,3	0,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,6	-0,6	0,7	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.2.9 Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹⁰

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf>

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

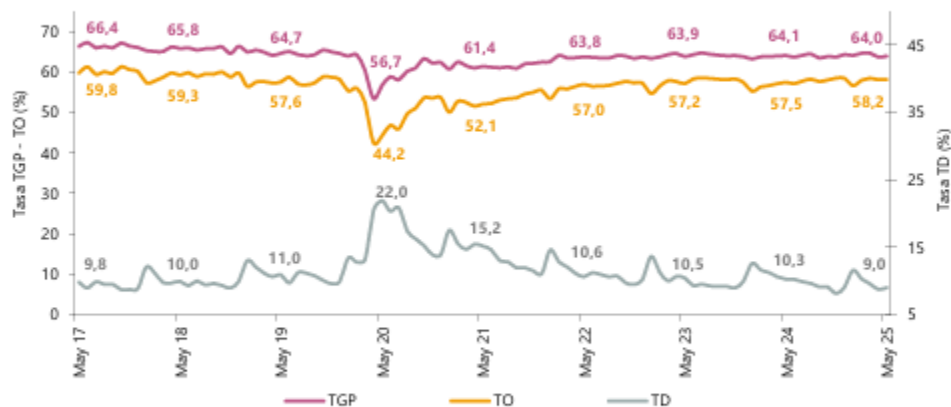
2.2.10 Mercado Laboral¹¹

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Estudio del Sector

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

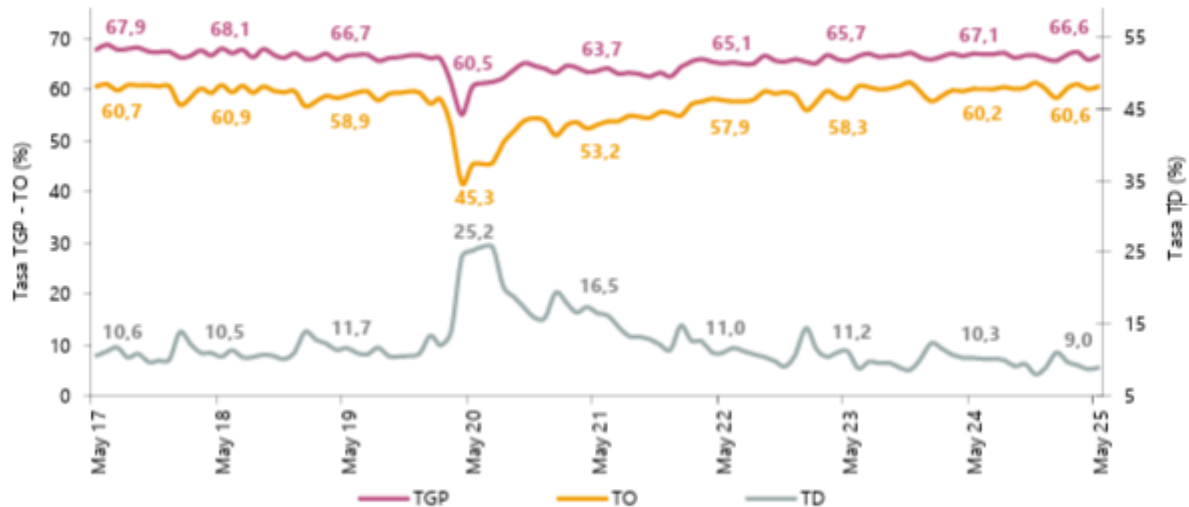
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2025

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Mayo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jomalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

2.2.11 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

A través del Decreto 1572 de 2024, firmado por el presidente de la República, Gustavo Petro, que se fijó el salario mínimo en Colombia para 2025 con un incremento del 9,54%, quedando así en \$1.423.500. Si a este sueldo se le aumenta el auxilio de transporte de \$200.000, el empleador debe hacer el pago total por \$1.623.500.

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMENTO	% INCREMENTO	DECRETO
2025	\$ 1.423.500,00	\$123.500,00	9,5%	1572 - DIC 24 2024
2024	\$ 1.300.000,00	\$140.000,00	12,00%	2292 - DIC 29 2023
2023	\$ 1.160.000,00	\$ 160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	\$ 1.000.000,00	\$ 91.464,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	\$ 908.526,00	\$ 30.722,15	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	\$ 877.804,00	\$ 48.687,01	6,00%	2360 - DIC26 2019
2019	\$ 828.117,00	\$ 46.874,54	6,00%	2451 - DIC 27 2018
2018	\$ 781.242,00	\$ 43.525,30	5,90%	2451 - DIC 27 2017

Estudio del Sector

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMENTO	% INCREMENTO	DECRETO
2017	\$ 737.717,00	\$ 48.262,00	7,00%	2209 - DIC 30 2016
2016	\$ 689.455,00	\$ 45.105,00	7,00%	2552 - DIC 30 2015
2015	\$ 644.350,00	\$ 28.350,00	4,60%	2731 - DIC 30 2014
2014	\$ 616.000,00	\$ 26.500,00	4,50%	3068 - DIC 30 2013
2013	\$ 589.500,00	\$ 22.800,00	4,02%	2738 - DIC 28 2012

2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar

MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO FAA P-401 - según AC 150/5370-10H:

Este artículo aplica sobre las capas de pavimento compuestos por agregados minerales y aglutinantes de asfalto mezclados en una planta de mezclas y colocados sobre una base preparada o en una capa estabilizada de acuerdo con estas especificaciones y se ajustará a las líneas, calidades, espesores y secciones transversales típicas que se muestran en los planos. Cada capa se construirá según la profundidad, sección típica y elevación requerida por los planos y será extendida, terminada y aprobada antes de la colocación de la siguiente capa (Para ver las demás descripciones ir a formato F-PR-26, Numeral 2.2.1 Definición de las especificaciones o descripción técnica detallada y completa del bien, obra o servicio a contratar)

2.4 Factor Regulatorio del sector

El sector del asfalto en Colombia está regulado por diversas normas técnicas y legales que buscan garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad en su producción, uso y comercialización. Algunas de las normas clave que regulan este sector son:

- **Normas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS):** El INVIAS establece los lineamientos técnicos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial. La Norma INV E-742-13 es una de las más relevantes, pues establece los requisitos de calidad para los materiales asfálticos utilizados en las obras públicas.
- **Reglamentos del Ministerio de Transporte:** El Ministerio regula el transporte de materiales peligrosos, incluido el asfalto en estado líquido, que debe cumplir con las especificaciones de seguridad establecidas en el Decreto 1609 de 2002, que regula el transporte de mercancías peligrosas en Colombia.

- **Resolución 0684 de 2010 (Ministerio de Ambiente):** Esta norma establece los parámetros para la operación de plantas de asfalto en cuanto a emisiones contaminantes y control ambiental, asegurando que las operaciones cumplan con los estándares de protección ambiental.
- **Normas ICONTEC:** El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) regula aspectos técnicos de calidad y especificaciones de los materiales asfálticos a través de normas como la NTC 5225, que define los procedimientos para la caracterización de mezclas asfálticas.
- **Ley 99 de 1993:** Esta ley establece las bases de la política ambiental en Colombia, donde las actividades relacionadas con la explotación y producción de asfalto deben cumplir con las disposiciones ambientales, como los permisos de explotación y medidas de mitigación de impacto ambiental.

Estas normas buscan garantizar que el uso del asfalto en proyectos de infraestructura cumpla con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo seguro y eficiente de las obras viales en el país.

Asimismo, forman parte de este numeral las autorizaciones, permisos y licencias contempladas y mencionadas en el numeral 3 del formato F-PR-26, titulado "Descripción de las autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución del objeto contractual".

2.5 Vigilancia y Control

La vigilancia y control del sector de asfalto en Colombia están a cargo de diversas entidades gubernamentales que aseguran que la producción, distribución y uso de este material cumplan con las normas técnicas, ambientales y de seguridad establecidas. Las principales instituciones encargadas de la supervisión son:

- **Ministerio de Transporte:** Supervisa la implementación y el cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la construcción vial, incluyendo el uso adecuado de asfalto en las obras públicas y privadas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), se vigilan las especificaciones técnicas y se realizan auditorías a proyectos de infraestructura que utilizan asfalto.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Regula el impacto ambiental de las plantas productoras de asfalto y las obras de infraestructura que usan este material. Esto incluye la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre emisiones contaminantes, como se establece en la Resolución 0684 de 2010, y la evaluación de licencias ambientales.

Estudio del Sector

- **Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA):** Se encarga de otorgar licencias ambientales a las empresas que producen y procesan asfalto. La ANLA controla las emisiones de gases, la gestión de residuos y otros aspectos relacionados con el impacto ambiental de la producción de asfalto.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Vigila el cumplimiento de las normas de calidad y estándares industriales que deben seguir los productores de asfalto en Colombia. La SIC también se encarga de la protección de los derechos de los consumidores, asegurando que los materiales cumplan con las especificaciones establecidas por las normas ICONTEC.
- **Secretarías de Tránsito y Transporte:** A nivel regional, estas entidades controlan el transporte de asfalto líquido, que está clasificado como material peligroso. Las secretarías deben asegurarse de que el transporte cumpla con el Decreto 1609 de 2002, que regula el transporte de mercancías peligrosas en el país.

Estas entidades trabajan en conjunto para garantizar que el sector del asfalto opere bajo estándares rigurosos de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental, protegiendo tanto la infraestructura vial como el medio ambiente.

3. Estudio de Oferta del sector

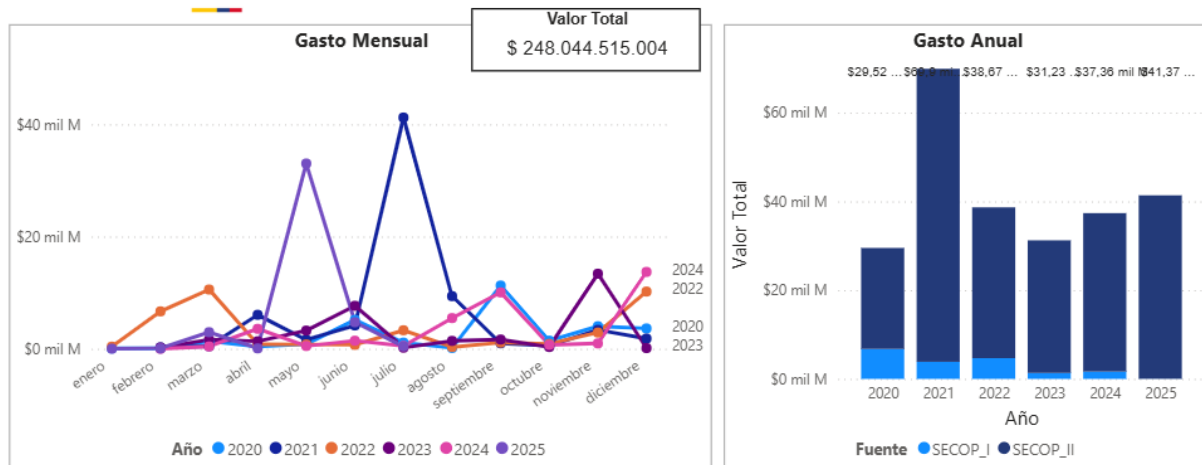
La metodología utilizada por Colombia Compra Eficiente proporciona un marco para la gestión estratégica de abastecimiento, asegurando que las compras se realicen de manera eficiente y transparente.

Basado en los datos proporcionados sobre el gasto anual y el número de contratos relacionados con la categoría UNSPSC 30121600 – Asfalto, se pueden extraer varias conclusiones importantes para ENTERRITORIO S.A., las cifras a resaltar son:

El gasto mensual asociado a las categorías UNSPSC seleccionadas para este proceso de suministro de asfalto, alcanzó la suma de \$248.044.515.004 pesos. Con la firma de un total de 374 contratos en el periodo considerado (2020-2025), lo que indica una alta demanda en la adquisición de estos servicios.

Gráfica – GASTO MENSUAL / GASTO ANUAL - AÑO 2020-2025

Estudio del Sector



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.1 Oferentes

Basado en la consulta de la herramienta Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades, seleccionadas de acuerdo con la clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, seleccionando las ferreterías, y B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita, que podrían ser potenciales proveedores para ENTERRITORIO S.A. A continuación, se presentan una muestra de estas empresas MiPymes

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
		y materiales de fontanería y calefacción	
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
800046125	FERRELUGUE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800126247	FERRETERIA LOS TUBOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800189115	FERREOXI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de	08. SOCIEDAD POR

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800212663	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
800219347	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800224617	FERREINOX SAS BIC	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800239610	FERRETERIA LA REBAJA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800241495	FERREDISTARCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
802004266	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
805003739	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805018771	FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
805019312	FERREPLASTICOS CALI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811012427	FERRETERIA LOS FIERROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
813001524	FERRECASTILLO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		y materiales de fontanería y calefacción	SIMPLIFICAD A SAS
815001074	FERREPACIFICO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
819006819	FERRECENTRAL SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
830016209	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de	08. SOCIEDAD POR

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
860030360	FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. a	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860041418	FERRETERIA IMPERIAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
860080085	FERRETERIA FANDIÑO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860528792	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
890308587	FERRETERIA BARBOSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890312141	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890324420	FERRETERIA TUBOLAMINAS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
890928960	FERRETERIA FERROVALVULAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890937010	CASA FERRETERA S.A.SCOMERCIALIZACION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MAQUINARIA LIVIANA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		y materiales de fontanería y calefacción	SIMPLIFICAD A SAS
900220553	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
900224641	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900255861	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900275682	SYNTEX COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900323599	ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	03. SOCIEDAD LIMITADA
900461641	FERRETERIA J.ALBERTO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de	08. SOCIEDAD POR

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900470224	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900513594	SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900520426	FERRETITO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900587540	FERRETERIA Y PERFILERIA HUNZA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900665627	LA UNIÓN FERRETERÍA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
901021497	FERREACEROS DEL CAFE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901037183	FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901059659	EL ENTONADOR FERRETERO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901112849	FERREANDINA S.A.S ZOMAC	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901241281	FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901349813	M SIERRA FERRETEROS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
		y materiales de fontanería y calefacción	SIMPLIFICAD A SAS
802017913	INGECOST SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
805024119	INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
860354289	INVERSIONES INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900165240	LATCALINSA SL SUCURSAL COLOMBIA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	02. SUCURSAL EXTRANJERA
800178319	PROCESADORA DE CALES PROCECAL S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
890901872	INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
890908901	INDUSTRIAL CONCRETO S A S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800102956	CANTERAS DE LOS ANDES S.A.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800112419	MINERA DE LOS SANTOS S.A	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800176414	CANTERAS MUNARRIZ SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800177046	LADRILLERA BAUTISTA CACERES S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800178816	TRITURADOS DEL TOLIMA LTDA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
800211420	SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800224093	CANTERA SANTA CECILIA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
800256143	EMPRESA DE AGREGADOS CALCAREOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
804001537	AVENSA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
804011400	CALIZAS Y GRANITOS DE SANTANDER SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
804012582	AGREGADOS CRASURCA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
805011066	DRAGADOS CASABLANCA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
807006076	UNIDAD DE INGENIERIA Y SUMINISTROS UIS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
810006670	ARENA Y GRAVAS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
			SIMPLIFICAD A SAS
816005084	CANtera DE COMBIA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
816007300	CONSTRUCCIONES EL CAIRO S A S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
817007557	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
819001602	CANteras Y TRITURADO PIEVAR LTDA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
830009840	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
830031025	PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
830049948	GRAVAS Y CONCRETOS SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830065629	OBRAS Y TRANSPORTES INFINITO SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
			SIMPLIFICAD A SAS
830089377	CONSTRITURAR SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
832005060	AGREGADOS EL TRIANGULO SAS**	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
860513085	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CERRO LTDA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
860535939	MINAS DE CANOAS LIMITADA MINCAL LTDA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
890200251	SOCIEDAD DE YESOS PRADA LIMITADA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
890300381	CANTERAS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
890302547	TRITURADOS EL CHOCHO SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
890329203	ARISOL SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
			SIMPLIFICAD A SAS
890919553	TALCOS DE YARUMAL SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900014867	ARENAS Y TRITURADOS S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900019023	SAP AGREGADOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900044320	CAYTO TRACTOR SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900068828	RECEBERAS EL BOQUERON ZT SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900075379	AGREGADOS EL RODEO SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900107227	COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS DEL CARIBE S.A.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
900119988	TRITURADOS DE COMBIA SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900159831	CARIBBEAN STONE S.A	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900177688	ARENERA CHICAMOCHA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900181621	AGREGADOS EL TONUSCO S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900186992	COLOMBIA MINERALES INDUSTRIALES SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900225722	INVERSIONES PIEDRA DEL SOL	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
900239566	ASFALTOS Y TRITURADOS DE LA SABANA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900239875	CANTERAS DEL CAFE SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
900246025	MARES DE COVEÑAS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900263715	AGREGADOS NACIONALES SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900264890	OPERACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS S.A.S.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900309138	ARENERA LOS PINOS LTDA EN REORGANIZACION	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	03. SOCIEDAD LIMITADA
900347765	AGREGADOS ORION SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900386703	ARENAS & GRAVAS DE COLOMBIA S.A.S.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900404394	GM ARENAS Y TRITURADOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
900451348	EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900492220	PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900493486	GUADALAJARA ARCILLAS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900521448	GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900542200	MINERIA CFC SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900568753	AGREGADOS LA FLORESTA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900638690	INVERSIONES Y MATERIALES PETREOS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
			SIMPLIFICAD A SAS
900713320	GRUPO EMPRESARIAL TRITURADORA Y COMERCIALIZADORA GUAYURIBA S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900818722	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900865119	CENTRASA CARIBE SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900904354	AGREGADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
901240695	GRUPO EMPRESARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
800243991	GRAVILLERA ALBANIA SA	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
890305680	TORRES SIEBERT SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES

Estudio del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Tipo societario
			SIMPLIFICAD A SAS
890931636	CANTERA SANTA RITA SAS	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900229649	AGREGADOS DEL ATLANTICO S.A.S	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD A SAS
900318997	AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

3.2 Clasificación de empresas como MiPymes.

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000.

El Decreto 957 de 2019, establece que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa, el nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

En el Artículo 2.2.1.13.2.2, Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente de la siguiente manera:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.

Estudio del Sector

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

De otra parte, indica en **Parágrafo 1**. Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca ENTerritorio S.A en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la

experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente¹², son los siguientes:

a. Convocatorias limitadas a MiPymes:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.¹³ Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US \$125.000 dólares.
- ii) Por lo menos tres (3) MiPymes nacionales soliciten a la Entidad Estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.
- iii) Que la MiPymes acredite que tiene mínimo un año de existencia¹⁴. Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato¹⁰ siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.¹⁵ siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto¹⁶.

b. Factores de desempate

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes.

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y por tanto, dar

¹² https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

¹³ Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015

¹⁴ La acreditación del año mínimo de existencia se realizará presentando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación

¹⁵ Las MiPymes deben, junto con la manifestación de interés, acreditar su domicilio principal con el registro mercantil; el certificado de existencia y representación legal de la empresa; o, el RUP para personas naturales no comerciantes

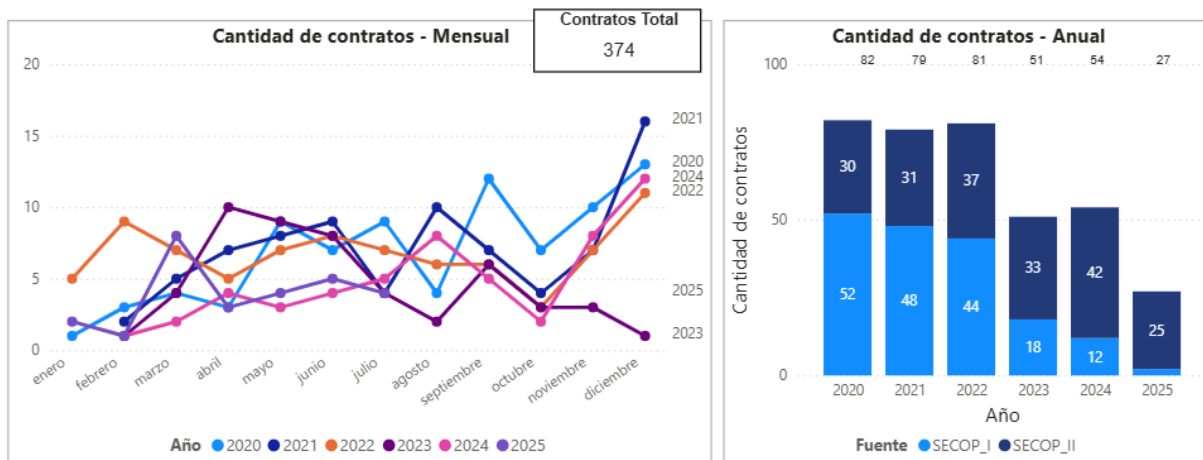
¹⁶ Para mayor información sobre los factores de desempate consulte el Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades

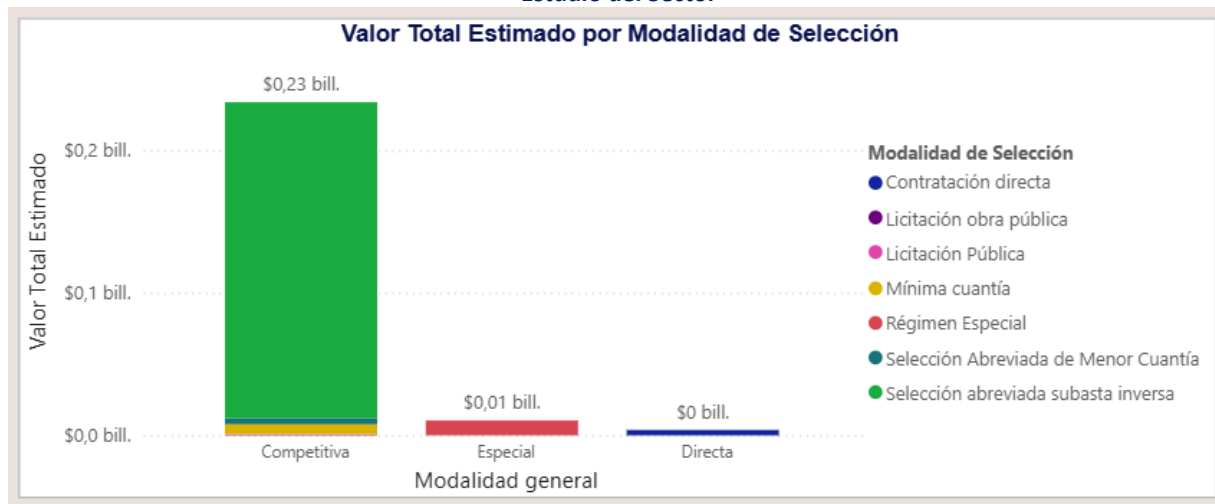
La herramienta de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas dispuesta por Colombia Compra Eficiente. El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, se analiza la demanda representada gráficamente el gasto histórico, de una o varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II. En este caso tomaremos los códigos UNSPSC relacionados en este proceso, la información disponible en el SECOP II.

La cantidad de contratos mensual es de 374 contratos de la entidad publicas durante los periodos 2020 al 2025, con contratos en la plataforma Secop II y Secop I.



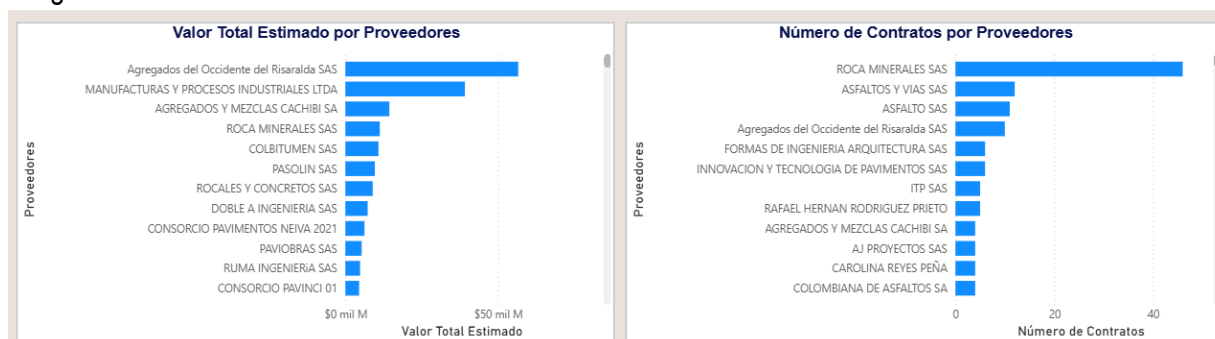
Fuente: MAE

Ahora bien, la modalidad de selección con el mayor valor contratado corresponde a la contratación competitiva, con un valor aproximado de \$0,23 pesos. En menor participación se encuentran las modalidades de contratación de régimen especial y contratación directa. Estos datos se presentan de manera clara en la gráfica a continuación



Fuente: MAE

En cuanto a los proveedores, se destaca que el mayor valor contratado corresponde a Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S, seguida de Manufacturas y Procesos Industriales LTDA, seguida por Agregados y Mezclas CHACHIBI S.A, entre otras. Por número de contratos los proveedores que se destacan por mayor registro es Roca Minerales S.A.S con 46 contratos, seguida de Asfaltos y Vías S.A.S con 12 contratos, seguida de ASFALTO S.A.S con 11 contratos, entre otros, como se ilustra en la siguiente imagen:



Fuente: MAE

4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A desde 2024

Se reviso en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra, filtrando la demanda que se hizo la búsqueda histórica en la contratación que ENTerritorio S.A, ha realizado, con objetos similares al del actual estudio, de los más recientes registros de contratación relacionados en el mejoramiento a infraestructura física, en el marco de un contrato interadministrativo; registra como último antecedente:

FONADE	VIGENCIA 2018
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS Y ASFALTOS PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SAN JUAN DE ARAMA Y LA URIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR - PLAZO	\$ 8.936.038.442 COP / 5 (Meses)
CONTRATISTA	CONSORCIO METENSE
FORMA DE PAGO	FONADE cancelara al contratista hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales, una vez realizada la entrega del material por parte del contratista y el recibo a satisfacción por parte del Ejercito Nacional y/o de la interventoría, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte del interventor del cumplimiento del contrato. En consecuencia, el último pago será de diez por ciento (10%) del valor final del contrato y se realizará una vez se haya liquidado.
SECOPII	CPU 024-2018

FONADE	VIGENCIA 2018
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ENTRE PLANADAS Y GAITANIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR - PLAZO	\$ 672.993.656 COP / 2 (Meses)
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
FORMA DE PAGO	FONADE cancelará al contratista hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales una vez realizada la entrega del material por parte del Contratista y el recibo a satisfacción por parte del Ejército Nacional y/o de la Interventoría, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte del interventor del cumplimiento del contrato. En consecuencia, el último pago será del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor final del contrato y se realizará una vez se haya liquidado el contrato.
SECOPII	CAA 002-2018

4.2 Contrataciones previas de otras Entidades

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de contratación publicados en el SECOP II, focalizándonos en aquellos que presentan similitudes con el objeto del presente estudio. A continuación, se detallan seis (6) contratos identificados, cuyo objeto es comparable al suministro de asfalto. Estos contratos fueron seleccionados por su relevancia y similitud en términos de alcance y especificaciones técnicas, ofreciendo así una referencia valiosa para el análisis comparativo de este proceso:

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto	Proveedor Adjudicado
002-119 DE 2018	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$944.626.291 COP	Selección abreviada inversa subasta	SUMINISTRO Y PUESTA EN SITIO DE MATERIALES DE EMULSION ASFÁLTICA TIPO CRL-1 Y MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRTERA QUE CONDUCE A LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA ISLA NAVAL DE BUENAVENTURA CON LA ISLA NAVAL QUE CONDUCE A LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE AGUADULCE EN EL PUNTO KM18+315	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
SASIP 007-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 639.104.266 COP	Selección abreviada inversa subasta	SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA MDC-19 PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA	CONSORCIO CHIA-CP

Estudio del Sector

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto	Proveedor Adjudicado
CAS-OAJ-SAM-018-2023	GOBERNACION DE CASANARE	\$ 699.749.456 COP	Selección abreviada menor cantidad	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	RUMA INGENIERÍA SAS
MNSISASSM-022-2023	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 10.000.000.000 COP	Selección abreviada inversa subasta	SUMINISTRO DE MATERIALES (EMULSION ASFALTICA CRL-1 ESP, 420-07 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2) NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A PRECIOS UNITARIOS YA MONTO AGOTABLE	CONSORCIO PAVIMENTOS VALLEDUPAR
IP-DT CAS-012-2021	INVÍAS	\$ 85.800.798 COP	Cantidad mínima	DTCAS SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VIAS A CARGO DT CASANARE (SERVICIO ADMINISTRACION	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO

Estudio del Sector

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto	Proveedor Adjudicado
				VIAL EN LAS VIAS PRIMARIAS)	
LP-006-2018	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCÉ	\$ 41,816,231,018 COP	Licitación obra pública	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA SINCÉ - GRANADA - BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONSORCIO ASFALTOS 2018

Fuente: www.colombialicita.com – Construcción propia

5. Requisitos Habilitantes Financieros

Para determinar la capacidad financiera y organizacional de las empresas identificadas, según los indicadores exigidos por el Decreto 1082 de 2015, se utilizan diversos índices que permiten evaluar la salud financiera de los proponentes en procesos de contratación pública. Aquí se detallan estos indicadores y cómo se calculan:

Indicadores de Capacidad Financiera

Índice de Liquidez: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo.

$$\text{Fórmula: Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Índice de Endeudamiento: Un índice menor indica una estructura de financiación menos dependiente de deuda y menor riesgo de incumplimiento de pasivos.

$$\text{Fórmula: Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Índice de Cobertura de Intereses: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir los gastos financieros.

$$\text{Fórmula: Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto De Intereses}}$$

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Un índice mayor indica una mayor rentabilidad para los accionistas.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Patrimonio} = \text{Utilidad Operacional}$$

Patrimonio

Rentabilidad del Activo: Un índice mayor indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos para generar utilidad.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales}}$$

La información financiera de las empresas a corte del 31 de diciembre de 2024, obtenida de la plataforma del Registro Único Empresarial Cámara de Comercio (RUES), se presenta a continuación. Para cada empresa, se han calculado los siguientes indicadores:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA SAS	74.614.128	10,32	0,13	14233,18	0,10	0,09
HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIA SAS	18.881.648	1,46	0,67	1,36	0,19	0,06
GYJ FERRETERIAS S.A.	92.977.532	1,30	0,45	16,69	0,09	0,05
FERRETERIA TUVAPOR SAS	5.925.638	2,91	0,27	0,66	0,03	0,02
FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	4.511.350	2,15	0,46	INDT	0,11	0,06
FERRELUGUE SAS	12.646.573	1,47	0,61	0,50	0,07	0,03
FERRETERIA LOS TUBOS SAS	6.205.882	7,01	0,18	8,47	0,25	0,21
FERREOXI SAS	5.426.254	1,36	0,63	INDT	-	-
PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	3.435.831	5,87	0,45	61,38	0,05	0,03
FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	4.993.141	3,26	0,42	0,77	0,03	0,02
FERREINOX SAS BIC	1.897.738	1,32	0,66	1,31	0,17	0,06

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
FERRETERIA LA REBAJA SAS	41.820	1,03	0,41	0,22	0,01	0,01
FERREDISTARCO SAS	30.311.926	4,45	0,18	5,26	0,12	0,10
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	6.657.885	1,60	0,76	1,18	0,60	0,15
FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	2.315.501	7,72	0,13	2,53	0,02	0,02
FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	1.147.687	1,17	0,57	1,54	0,14	0,06
FERREPLASTICOS CALI SAS	9.311.441	2,32	0,49	1,25	0,05	0,03
FERRETERIA LOS FIERROS SAS	8.529.278	1,63	0,59	0,90	0,07	0,03
FERRECASTILLO SAS	847.543	1,67	0,73	-0,17	-0,11	-0,03
FERREPACIFICO SAS	117.584	1,08	0,17	-1,54	-0,01	-0,01
FERRECENRAL SA	603.823	1,36	0,63	1,30	0,10	0,04
FERRETERIA SERGUS SAS	3.221.213	3,09	0,25	3,21	0,07	0,05
FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	3.737.480	1,75	0,52	1,68	0,03	0,02
IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	10.296.206	6,31	0,32	3,11	0,40	0,27
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	5.970.766	2,02	0,62	0,18	0,04	0,01
FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A	19.329.473	3,28	0,33	2,28	0,06	0,04
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	9.321.831	3,36	0,21	163,09	0,25	0,19
FERRETERIA IMPERIAL SAS	12.240.687	3,25	0,31	0,31	0,02	0,02

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
FERRETERIA FANDIÑO SAS	4.756.011	10,90	0,05	1,34	0,01	0,01
SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	3.113.891	1,92	0,62	-0,27	0,07	0,03
FERRETERIA BARBOSA SAS	12.338.734	1,91	0,44	0,97	0,04	0,02
DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	2.479.707	2,74	0,35	4,12	0,11	0,07
FERRETERIA TUBOLAMINAS SA	41.990.260	3,46	0,28	INDT	0,07	0,05
FERRETERIA FERROVALVULAS SAS	9.970.043	4,41	0,57	0,83	0,04	0,02
CASA FERRETERA S.A.S	22.669.154	3,32	0,36	4,57	0,13	0,09
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	7.300.547	1,14	0,61	0,05	0,01	0,00
IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	3.222.781	2,63	0,38	0,88	0,08	0,05
FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	1.873.196	1,99	0,48	11,80	0,25	0,13
D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	2.164.024	1,48	0,50	0,52	0,04	0,02
SYNTEX COLOMBIA SAS	899.978	1,93	0,37	-1,75	0,15	0,09
ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	2.112.919	1,86	0,45	18131,00	0,05	0,03
FERRETERIA J.ALBERTO SAS	3.081.716	4,51	0,49	0,59	0,05	0,03
FERRETERIA GOYJUL SAS	2.253.116	1,90	0,50	INDT	0,12	0,06
SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR SAS	2.142.934	3,80	1,51	-4,12	1,62	-0,83
FERRETITO SAS	1.746.749	1,26	0,40	INDT	0,09	0,06
FERRETERIA Y PERFILERIA HUNZA SAS	623.275	1,44	0,70	INDT	-0,21	-0,06

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
LA UNIÓN FERRETERÍA SAS	399.467	2,09	0,54	INDT	-0,44	-0,21
FERREACEROS DEL CAFE SAS	4.940.910	3,89	0,43	INDT	0,14	0,08
FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL S.A.S.	9.946.038	13,67	0,13	4,28	0,09	0,08
EL ENTONADOR FERRETERO SAS	1.013.749	1,20	0,74	INDT	0,18	0,05
FERREANDINA S.A.S ZOMAC	5.300.876	2,61	0,50	3,01	0,22	0,11
FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	284.504	1,85	0,39	0,24	0,05	0,03
M SIERRA FERRETEROS SAS	-522.904	0,98	0,58	54,92	0,17	0,07
INGECOST SAS	1.539.099	1,43	0,60	2,20	0,23	0,09
INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE SAS	218.629	1,04	0,45	0,91	0,06	0,04
INVERSIONES INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	57.599	#¡DIV/0!	0,13	-309322,20	-0,08	-0,07
LATCALINSA SL SUCURSAL COLOMBIA	-2.260.752	0,53	0,67	INDT	-0,11	-0,04
PROCESADORA DE CALES PROCECAL S.A.S	5.340.321	6,10	0,01	2,28	0,01	0,01
CEMEX COLOMBIA S.A.	-71.971.093	0,87	0,36	-2,00	-0,01	-0,01
INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	-327.830	0,69	0,09	3,82	0,03	0,03
INDUSTRIAL CONCRETO S A S	14.403.512	1,70	0,31	3,07	0,02	0,01
CANTERAS DE LOS ANDES S.A.	345.065	1,05	0,65	15,09	0,07	0,02
MINERA DE LOS SANTOS S.A	930.133	2,53	0,41	6,49	0,18	0,11
CANTERAS MUNARRIZ SAS	1.776.264	1,78	0,51	INDT	0,01	0,01

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
LADRILLERA BAUTISTA CACERES S.A.S	417.926	1,25	0,31	-3,11	0,07	0,05
TRITURADOS DEL TOLIMA LTDA	379.908	1,21	0,14	6,75	0,05	0,04
SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS SAS	-177.873	0,78	0,59	0,49	0,10	0,04
CANTERA SANTA CECILIA SAS	-640.863	0,13	0,28	-3,76	0,07	0,05
EMPRESA DE AGREGADOS CALCAREOS SAS	3.370.784	1,69	0,34	17,76	0,24	0,16
AVENSA SAS	6.902.991	2,18	0,51	0,18	0,02	0,01
CALIZAS Y GRANITOS DE SANTANDER SAS	-326.562	0,82	0,80	INDT	0,13	0,03
AGREGADOS CRASURCA SAS	323.097	1,24	0,74	-6,32	0,20	0,05
DRAGADOS CASABLANCA SAS	80.391	1,22	0,37	INDT	0,35	0,22
UNIDAD DE INGENIERIA Y SUMINISTROS UIS SAS	2.207.670	21,04	0,45	-4,84	0,11	0,06
ARENA Y GRAVAS SAS	-684.427	0,78	0,47	-0,30	0,02	0,01
CANTERA DE COMBIA SAS	1.528.916	6,32	0,11	-3,55	0,07	0,06
CONSTRUCCIONES EL CAIRO S A S	367.466	1,05	0,94	-3,92	2,75	0,16
CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS SA	355.452	1,24	0,68	INDT	0,19	0,06
CANTERAS Y TRITURADO PIEVAR LTDA	597.248	5,84	0,09	10,67	0,08	0,07
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO SAS	5.497.008	16,47	0,04	INDT	0,23	0,22
PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO SAS	722.237	2,12	0,37	20,23	0,28	0,17
GRAVAS Y CONCRETOS SA	6.333.934	1,30	0,67	INDT	0,07	0,02
OBRAS Y TRANSPORTES INFINITO SAS	2.015.076	11,34	0,49	-11,90	0,02	0,01

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
CONSTRITURAR SAS	5.714.208	6,15	0,14	INDT	0,02	0,02
AGREGADOS EL TRIANGULO SAS**	556.190	1,63	0,39	INDT	0,18	0,11
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CERRO LTDA	27.335	1,06	0,38	23,61	0,19	0,12
MINAS DE CANOAS LIMITADA MINCAL LTDA	338.354	2,29	0,04	2,75	0,01	0,01
SOCIEDAD DE YESOS PRADA LIMITADA	3.258.515	1,77	0,39	17,23	0,48	0,29
CANTERAS SAS	2.654.429	12,04	0,07	INDT	0,10	0,10
TRITURADOS EL CHOCHO SAS	4.719.152	1,97	0,34	INDT	0,07	0,04
ARISOL SAS	2.114.577	5,07	0,15	330,74	0,13	0,11
TALCOS DE YARUMAL SAS	1.150.624	1,97	0,12	2,57	0,03	0,03
ARENAS Y TRITURADOS S.A.S	12.991.588	8,23	0,12	-6,77	-	-
SAP AGREGADOS SAS	5.437.182	9,96	0,62	1,63	0,01	0,01
CAYTO TRACTOR SAS	7.646.997	5,44	0,36	3,32	0,03	0,02
RECEBERAS EL BOQUERON ZT SA	2.101.289	3,16	0,27	INDT	0,03	0,03
AGREGADOS EL RODEO SAS	-812.277	0,71	0,40	-5,81	-	-
COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS DEL CARIBE S.A.	1.011.928	1,28	0,71	1,39	0,54	0,16
TRITURADOS DE COMBIA SA	3.716.637	5,28	0,17	-2,20	-	-
CARIBBEAN STONE S.A	473.128	1,89	0,51	-3,34	-	-
ARENERA CHICAMOCHA SAS	1.022.721	1,27	0,54	1,87	0,13	0,06

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
AGREGADOS EL TONUSCO S.A.S	- 1.494.237	0,19	0,58	-0,23	- 0,06	- 0,03
COLOMBIA MINERALES INDUSTRIALES SAS	4.746.580	3,40	0,63	INDT	- 0,11	- 0,04
INVERSIONES PIEDRA DEL SOL	- 101.100	0,11	2,04	INDT	- 0,86	- 0,89
ASFALTOS Y TRITURADOS DE LA SABANA SAS	12.124.660	3,65	0,19	4,65	0,05	0,04
CANTERAS DEL CAFE SAS	- 598.644	0,65	0,96	INDT	- 17,86	- 0,70
MARES DE COVEÑAS SAS	1.788.480	3,67	0,32	INDT	0,08	0,06
AGREGADOS NACIONALES SAS	1.209.512	1,18	0,46	-0,23	- 0,03	- 0,01
OPERACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS S.A.S.	- 1.841.818	0,70	0,40	INDT	0,10	0,06
ARENERA LOS PINOS LTDA EN REORGANIZACION	1.625.656	3,65	0,64	INDT	0,00	0,00
AGREGADOS ORION SAS	2.908.067	4,03	0,84	INDT	0,46	0,07
ARENAS & GRAVAS DE COLOMBIA S.A.S.	2.904.525	1,86	0,43	1,00	0,03	0,02
GM ARENAS Y TRITURADOS SAS	573.529	2,05	0,18	20,21	0,07	0,06
EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS SAS	972.687	2,36	0,49	-45,04	- 0,01	- 0,01
PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S.	147.201	1,27	0,97	INDT	- 3,74	- 0,13
GUADALAJARA ARCILLAS SAS	265.200	2,72	0,41	0,52	0,02	0,01
GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	541.665	1,40	0,04	INDT	0,00	0,00
MINERIA CFC SAS	2.985.410	1,61	0,97	INDT	0,03	0,00
AGREGADOS LA FLORESTA SAS	1.923.990	2,95	0,38	2,46	0,06	0,04

Estudio del Sector

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA A INTERESES	ROE	ROA
INVERSIONES Y MATERIALES PETREOS	1.019.481	1,75	0,54	2,48	0,08	0,04
GRUPO EMPRESARIAL TRITURADORA Y COMERCIALIZADORA GUAYURIBA S.A.S	941.033	15,15	0,05	INDT	0,01	0,01
GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA S.A.S	10.001.430	2,43	0,38	2,90	0,10	0,06
CENTRASA CARIBE SAS	6.810.278	2,30	0,45	16,07	0,07	0,04
AGREGADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	1.611.475	1,58	0,53	0,55	0,10	0,05
GRUPO EMPRESARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE SAS	14.295.975	9,16	0,40	2,56	0,05	0,03
GRAVILLERA ALBANIA SA	105107	1,01	0,21	-0,36	-0,07	-0,06
TORRES SIEBERT SAS	40340	1,69	0,01	0,00	0,07	0,07
CANTERA SANTA RITA SAS	4681142	1,57	0,34	0,61	0,04	0,03
AGREGADOS DEL ATLANTICO S.A.S	-1464168	0,50	1,03	-0,48	5,84	-0,19
AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	10969420	2,01	0,36	0,06	0,09	0,05

FUENTE: Sistema Integrado de Información Societaria-SIIS

*IND: Indeterminado

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, utilizaremos el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente. Este enfoque nos permite evaluar de forma precisa la salud financiera de los proponentes, asegurando que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para participar en procesos de contratación pública. Para ello, se calcularán tres métricas clave: el promedio, la desviación estándar y la mediana de los indicadores financieros de la muestra de empresas previamente seleccionadas. Estas métricas proporcionan una visión completa y equilibrada, permitiendo identificar patrones de comportamiento financiero y establecer límites más justos y representativos. A continuación, se presenta una tabla que resume los resultados obtenidos de estos cálculos, los cuales serán fundamentales para determinar los requisitos financieros habilitantes en el presente proceso de contratación

Estudio del Sector

DATOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS GENERALES DE LA MUESTRA					
ESTADISTICA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERÉS	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO	3,162	0,446	-2818,098	-0,060	0,014
DESVIACIÓN ESTANDAR	3,415	0,280	31366,376	1,717	0,147
MEDIANA	1,913	0,426	1,277	0,052	0,027

Con base en los datos detallados en la Tabla de Datos Resultados Estadísticos de la muestra acotada, se procede a definir los requisitos financieros mínimos habilitantes. Estos requisitos se establecen tomando en cuenta los indicadores clave que reflejan la solidez y estabilidad financiera de las empresas participantes. Al fijar estos límites, se asegura que los proponentes cuenten con la capacidad económica necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales del proceso que nos ocupa, minimizando los riesgos asociados al incumplimiento.

DATOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA ACOTADA					
ESTADISTICA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERÉS	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO	2,73	0,50	4,21	0,10	0,06
DESVIACIÓN ESTANDAR	2,41	0,26	5,76	0,10	0,06
MEDIANA	1,89	0,45	2,03	0,07	0,04

Los requisitos mínimos habilitantes financieros, derivados del análisis estadístico, están diseñados para seleccionar un proponente con solidez financiera capaz de superar las dificultades logísticas relacionadas con el acceso a materiales de construcción en los municipios mencionados. Los índices de capacidad financiera y organizacional se establecen en función de datos estadísticos más bajos.

Los requisitos financieros habilitantes son los siguientes:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
INDICE LIQUIDEZ	$\geq 1,8$
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,60$
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2 o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\geq 0,07$
RENTABILIDAD DE ACTIVO	$\geq 0,06$

Es fundamental establecer un requisito de capital de trabajo en este proyecto debido a la naturaleza intensiva en inversión que implica la puesta en marcha y operación de las plantas necesarias para el suministro de Asfalto. El futuro ejecutor del contrato deberá asumir no solo los costos iniciales relacionados

Estudio del Sector

con la instalación y funcionamiento de estas plantas, sino también garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para apalancar los costos continuos de transporte de los materiales requeridos en estas zonas no interconectadas, donde se requiere un transporte multimodal. Dado que el transporte de estos materiales hacia los sitios de obra en estas áreas puede representar una porción significativa del costo total, es imprescindible que el contratista cuente con un capital de trabajo acorde con la forma de pago establecida para este proceso. Esto asegurará la viabilidad y continuidad del proyecto, evitando interrupciones que puedan derivarse de problemas de liquidez.

Por lo tanto, se incluyó la información del indicador de Capital de Trabajo, como requisito adicional de capacidad financiera.

- **Capital de Trabajo:** Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente¹⁷. El presupuesto expresado en salarios mínimos que corresponde a cada grupo es el siguiente:

POE: Treinta y tres mil cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos quince pesos con noventa y cuatro centavos M/CTE (\$33.472.422.615,94)

Se sugiere establecer el siguiente requisito de capital de trabajo:

CAPITAL DE TRABAJO SOLICITADO	REQUISITO MINIMO
\$ 5,020,863.392,391	>= 15% del Presupuesto Oficial - POE

Proyectó:


INDIRA ESMEIRA HÓMEZ LOZANO
Profesional Grupo Planeación Contractual


NELSON FABIAN DUARTE PEÑALOZA
Profesional Grupo Planeación Contractual

¹⁷ <https://www.colombiacompra.gov.co>